INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL DE OFERTAS (LOTE 1)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA REPARACION DE ECONOMIZADOR Y PRECALENTADOR DE AIRE DE CALDERA AD REFERENDUM", ID N° 422.668

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés siendo las ocho y treinta horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas presentadas en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA REPARACION DE ECONOMIZADOR Y PRECALENTADOR DE AIRE DE CALDERA AD REFERENDUM", ID N° 422.668**, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES

a) Número de PAC: 422.668

b) Monto del PAC: G 9.789.680.583

c) Disponibilidad Presupuestaria:
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2023 en el Sub Grupo de Gasto 243 "Mant. y Rep. menores de maq., equipos y muebles de oficina".

d) Forma de adjudicación: Por Lote.

e) Miembros del Comité de Evaluación:
Han sido designados según Resolución PR/DL N°207/2020, por Nota Interna PR/PR10/001/2022 se designa Representantes por parte de la Presidencia de PETROPAR; por Nota Interna DJU 50/438A/2022 se designan Representantes por parte de la Dirección Jurídica; por Nota Interna GPT/05/2023 se designa a la Ing. Maria Luisa Ayala, de la Gerencia de Planta Mauricio José Troche, en representación del área requirente.

3. ACTO DE APERTURA

a) ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha tres de marzo del año dos mil veintitrés, siendo las nueve y quince horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura han presentado sus ofertas las empresas: **DCD INGENIERIA S.R.L., SERVICIO INTEGRAL DE ELECTROMECANICA SRL (S.I.D.E.), SENA INGENIERÍA S.R.L. y ANIBA SOCIEDAD ANONIMA**, las cuales se detallan a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DCD INGENIERIA S.R.L.	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 8.890.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 600.000.000 Vigencia de la Póliza: De 23/02/2023 a 23/07/2023, 150 días Constancia SIPE N°: 1733065
SERVICIO INTEGRAL DE ELECTROMECANICA SRL (S.I.D.E.)	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 13.195.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. Monto total asegurado Gs.: 500.000.000 Vigencia de la Póliza: De 3/03/2023 a 3/08/2023, 153 Días Constancia SIPE N°: 1731471

Ma. Luisa Ayala B.
Ingeniera Industrial
Petropar M. J. Troche

Abg. José María Ayala
Mat. C.S.J. Nº 11.420

INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL DE OFERTAS (LOTE 1)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA REPARACION DE ECONOMIZADOR Y PRECALENTADOR DE AIRE DE CALDERA AD REFERENDUM", ID N° 422.668

SENA INGENIERÍA S.R.L.	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 6.950.674.300 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: CENIT Seguros Monto total asegurado Gs.: 489.500.000 Vigencia de la Póliza: De 23/02/2023 a 23/07/2023, 150 días. Constancia SIPE N°: 1733038
ANIBA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 7.781.300.490 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 500.000.000 Vigencia de la Póliza: De 23/02/2023 a 3/07/2023, 130 Días Constancia SIPE N°: 1733069

OBSERVACIONES REALIZADAS EN MARCO DE LA APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS.
POR PARTE DE LA CONVOCANTE:
EL OFERENTE DCD INGENIERIA COTIZA:
LOTE 1: 2.582.000.000
LOTE 2: 6.308.000.000

EL OFERENTE SERVICIOS INTEGRALES DE ELECTROMECANICA S.R.L. COTIZA:
LOTE 1: 4.095.000.000
LOTE 2: 9.100.000.000

EL OFERENTE SENA INGENIERIA S.R.L. COTIZA:
LOTE 1: 2.133.897.300
LOTE 2: 4.816.777.000

EL OFERENTE ANIBA S.A. COTIZA:
LOTE 1: 2.380.234.995
LOTE 2: 5.401.065.495

POR PARTE DE LOS OFERENTES:
EL OFERENTE DCD INGENIERÍA S.R.L. OBSERVA:
SENA INGENIERÍA:
No cumple con el requisito de experiencia específica y en algunos trabajos realizados no presenta Certificado de Buen Cumplimiento.
Curriculum de Personales Específicamente soldadores no tienen experiencia en trabajos de tuberías para Calderas y la calificación necesaria para realizar en todas las posiciones.
ANIBA S.A.:
No cumple con la Experiencia General y Especifica
Personales calificados para realizar dicha tarea (cambio de tubos economizador y precalentador).

EL OFERENTE SENA INGENIERIA S.R.L. OBSERVA:
ANIBA S.A.
No presenta carta de autorización de fabricante de caños
No presenta especificaciones técnicas de los materiales con sus respectivos certificados de calidad.
No se observan Contratos de experiencias generales ni específicos, solicitamos se haga una mención específica de los contratos y de las actividades aclaradas dentro de los Contratos del Informe.
El Certificado de Visita en obra es obligatorio, por lo tanto, un documento sustancial de participación (solo presenta fotocopia del Original).
DCD INGENIERÍA:
No presenta Carta Autorización del Fabricante, solo distribuidor. Se debe adjuntar autorización de Tuberfil para vender tubos.

Ma. Luisa Ayala B.
Ingeniera Industrial
Petropar M. J. Troche

Abog. José María Ayala
Mat. C.S.J. Nº 11.420

INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL DE OFERTAS (LOTE 1)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA REPARACION DE ECONOMIZADOR Y PRECALENTADOR DE AIRE DE CALDERA AD REFERENDUM", ID N° 422.668

Se verifica que las observaciones se relacionan con documentos de carácter formal, por lo cual, los mismos serán analizados en la etapa pertinente.

4. EVALUACIÓN PARCIAL DE OFERTAS (LOTE 1: REPARACION DE ECONOMIZADOR):

Que conforme a la premura y la necesidad de contar con la prestación del servicio y se procede a evaluar el LOTE 1: REPARACION DE ECONOMIZADOR, dado que este servico es de necesidad imperante y requiere su prosecución a los efectos de evaluar el mismo, por lo que se procede a la presente evaluación parcial.

El LOTE 2 - REPARACION DE PRECALENTADOR DE AIRE sigue en análisis técnico, económico y financiero, por lo cual estará supeditado a un informe de evaluación posterior.

a) ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS PARA EL LOTE 1:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el punto 6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 63° del Decreto N° 2992/19.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

OFERENTES	01) DCD INGENIERIA S.R.L.	02) SERVICIO INTEGRAL DE ELECTROMECANICA SRL (S.I.D.E.)	03) SENA INGENIERÍA S.R.L.	04) ANIBA SOCIEDAD ANONIMA
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*La firma oferente SERVICIO INTEGRAL DE ELECTROMECANICA SRL (S.I.D.E.) presenta ofertas para el LOTE 1: G 4.095.000.000 y para el LOTE 2: G 9.100.000.000, la sumatoria de ambos lotes es de G 13.195.000.000. Presenta una póliza de seguro con un monto total asegurado de G 500.000.000 por lo que el monto no cubre el 5% (G 659.750.000) solicitado en las bases y condiciones del presente llamado. Luego del análisis de los precios ofertados, se observa que existe un error aritmético en la sumatoria de los precios del LOTE 2, dando la suma de G 4.550.000.000, como se puede observar en el apartado correspondiente de este informe. Por lo que, con dicho monto corregido, la poliza cubre el porcentaje solicitado de la oferta total.

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial (Formulario de Oferta y la Lista de Precios debidamente llenados y firmados; Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; documentos que acrediten la existencia del oferente; los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente), se verifica que las ofertas de los oferentes **DCD INGENIERIA S.R.L., SERVICIO INTEGRAL DE ELECTROMECANICA SRL (S.I.D.E.), SENA**

Ma. Luisa Ayala B.
Ingeniera Industrial
Petropar M. J. Troche

José María Ayala
Nº 11.420

INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL DE OFERTAS (LOTE 1)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA REPARACION DE ECONOMIZADOR Y PRECALENTADOR DE AIRE DE CALDERA AD REFERENDUM", ID N° 422.668

INGENIERÍA S.R.L. y **ANIBA SOCIEDAD ANONIMA** cumplen con las documentaciones de carácter Sustancial, por tanto califican para proseguir con la siguiente etapa de Evaluación, para determinar si las ofertas propuestas cumplen con los requisitos formales exigidos.

5. CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. prohibiciones de los Incisos. a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 del oferente participante a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

OFERENTE	DCD INGENIERIA S.R.L.	
NOMBRE	DARIO RAFAEL SANTACRUZ ROJAS	ANA ELVIRA ROJAS ALVAREZ
NUMERO DE CEDULA	3192654	625554
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

OFERENTE	SERVICIO INTEGRAL DE ELECTROMECANICA SRL (S.I.D.E.)	
NOMBRE	MARIA ELENA ORTIZ CORONEL	PABLO DANIEL ORTIZ CORONEL
NUMERO DE CEDULA	2914007	2914006
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	CATEDRATICO, PERMANENTE del MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)

OFERENTE	SENA INGENIERÍA S.R.L.	
NOMBRE	CESAR AUGUSTO SENA RUIZ DIAZ	RUTH LILIEN CABRERA DE SENA
NUMERO DE CEDULA	2012801	1044799
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	CATEDRATICO, PERMANENTE del MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)

OFERENTE	ANIBA SOCIEDAD ANONIMA	
NOMBRE	ARTURO GABRIEL IBARRA VELAZQUEZ	LETICIA SALDIVAR BELLASAI
NUMERO DE CEDULA	3400271	3526811
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

Ma. Luisa Ayala B.
Ingeniera Industrial
Petropar M. J. Troche

Lic. José María Ayala
Mat. C.S.J. Nº 11.420

INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL DE OFERTAS (LOTE 1)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA REPARACION DE ECONOMIZADOR Y PRECALENTADOR DE AIRE DE CALDERA AD REFERENDUM", ID N° 422.668

NOMBRE	WILLIAM GARVACIO VAZQUEZ ALARCON	CHRISTIAN GUZMAN ARCE OSORIO
NUMERO DE CEDULA	3036031	4553152
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

Se observa en el SINARH que la señora RUTH LILIEN CABRERA DE SENA, representante legal de la firma oferente SENA INGENIERÍA S.R.L. figura como CATEDRÁTICO, permanente, del MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC) desde enero de 2023, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 2 de la Ley N° 1626 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, que menciona que: "*Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: ... f) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica;*", no se puede considerar como funcionaria pública; no forma parte del plantel de funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y no tiene injerencia en el presente proceso licitatorio, por lo que no existe un impedimento legal con este oferente.

Por tanto, no habiendo registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos paraguayos (PETROPAR) ni en el SINARH que afecte al proceso, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales por parte de los oferentes, y que los mismos cumplen con la capacidad legal requerida para comprometer a la oferta.

6. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Considerando la metodología de la Evaluación, conforme al Decreto Reglamentario 2992/2019, que refiere en los numerales 2 y 3 del Art. 63.- Método de evaluación. "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (...)2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda." 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*

a) ERRORES ARITMÉTICOS

No se observan errores aritméticos en las ofertas presentadas.

b) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, y se verifica que varios ítems superan el 15% por encima del referencial, y el 25% por debajo del referencial preparado por la Convocante:

LOTE 1 - REPARACION DE ECONOMIZADOR

PETROPAR							SERVICIOS INTEGRALES DE ELECTROMECANICA S.R.L.		Dif. %
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	
1	DESMONTAJE DE CAÑERIAS EXISTENTES ECONOMIZADOR	GL	EVENTO	1	712.406.000	712.406.000	910.000.000	910.000.000	28%
2	PROVISION DE CAÑERIAS + CODOS	GL	EVENTO	1	1.328.316.000	1.328.316.000	2.275.000.000	2.275.000.000	71%

Ma. Luisa Ayala B.
Ingeniera Industrial
Petropar M. J. Troche

José María Ayala
C.S.J. Nº 11.420

INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL DE OFERTAS (LOTE 1)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA REPARACION DE ECONOMIZADOR Y PRECALENTADOR DE AIRE DE CALDERA AD REFERENDUM", ID Nº 422.668

PETROPAR							SENA INGENIERIA S.R.L.		Dif. %
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total máximo (IVA incluído)	
1	DESMONTAJE DE CAÑERIAS EXISTENTES ECONOMIZADOR	GL	EVENTO	1	712.406.000	712.406.000	505.808.300	505.808.300	-29%
2	PROVISION DE CAÑERIAS + CODOS	GL	EVENTO	1	1.328.316.000	1.328.316.000	943.105.000	943.105.000	-29%
3	MONTAJE DE CAÑERIAS NUEVAS (MANO DE OBRA)	GL	EVENTO	1	964.765.267	964.765.267	684.984.000	684.984.000	-29%

De la verificación realizada, se debe solicitar el desglose de los precios. El mismo será requerido en la etapa oportuna.

c) MARGEN DE PREFERENCIA

Se verifica en la página web del Ministerio de Industria y Comercio que varias empresas han solicitado el Certificado de Producto y Empleo Nacional.

VUE — TETÃ ÑEMBYAHÝPOPY ÍA ÑEMU — INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Consulta

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	147064	422668	825509	VerCertificado	Autorizado.	01/03/2023 18:52:30	800699815	SENA INGENIERIA S.R.L.
Servicio	147063	422668	830153	VerCertificado	Autorizado.	01/03/2023 18:52:17	800699815	SENA INGENIERIA S.R.L.
Servicio	146832	422668	828496	VerCertificado	Autorizado.	21/02/2023 17:48:23	800821238	ANIBA SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	146557	422668	828207	VerCertificado	Autorizado.	17/02/2023 16:03:14	800338263	TECHICAT (TECNOLOGIA, INGENIERIA, CONTROL AUTOMATICO Y TELECOMUNICACIONES) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Servicio	146354	422668	825009	VerCertificado	Autorizado.	10/02/2023 18:00:13	800368858	DCD INGENIERIA S.R.L.

Total Row Count in Report- 5
Row(s) 1 - 5

La empresa SENA INGENIERÍA S.R.L. ha solicitado el Certificado de Producto y Empleo Nacional para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PRODUCTOS METALICOS y para el SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS.

La firma oferente ANIBA SOCIEDAD ANONIMA ha solicitado el Certificado de Producto y Empleo Nacional para el SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS.

El oferente DCD INGENIERIA S.R.L. ha solicitado el Certificado de Producto y Empleo Nacional para el SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS.

LOTE 1 - REPARACION DE ECONOMIZADOR

OFERENTE	PRECIO TOTAL DEL LOTE	CPEN	40%	PRECIO TOTAL FINAL
SENA INGENIERIA S.R.L.	2.133.897.300	SI	NO APLICA	2.133.897.300
ANIBA S.A.	2.380.234.995	SI	NO APLICA	2.380.234.995
DCD INGENIERIA	2.582.000.000	SI	NO APLICA	2.582.000.000
SERVICIOS INTEGRALES DE ELECTROMECANICA S.R.L.	4.095.000.000	NO	1.638.000.000	5.733.000.000

Luego de aplicar el Margen de Preferencia, el orden de los precios, de menor a mayor, queda de la siguiente forma:

LOTE 1 - REPARACION DE ECONOMIZADOR

1. SENA INGENIERIA S.R.L.
2. ANIBA S.A.

Abogada Maria Ayala
Mat. C.S.J. Nº 11.420

Ma. Luisa Ayala B.
Ingeniera Industrial
Petropar M. J. Troche

INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL DE OFERTAS (LOTE 1)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA REPARACION DE ECONOMIZADOR Y PRECALENTADOR DE AIRE DE CALDERA AD REFERENDUM", ID N° 422.668

3. DCD INGENIERIA
4. SERVICIOS INTEGRALES DE ELECTROMECANICA S.R.L. (S.I.D.E.)

7. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

Se procede a analizar los documentos de carácter formal, considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, en su Artículo 63.- Método de evaluación mencionado precedentemente.

Los documentos formales que no se hayan presentado con las ofertas, serán solicitados por Nota.

a) DOCUMENTACIONES SOLICITADOS A LOS OFERENTES

Por **Nota DOC N° 128/23**, de fecha 06 de marzo del 2023, se emplaza al oferente ANIBA SOCIEDAD ANONIMA hasta las 15:00 h del 08 de marzo del corriente, para remitir las siguientes documentaciones:

- Copia autenticada de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Listado de Contratantes, dirección y persona de contacto, donde la Convocante pueda obtener información de las obras desarrolladas.
- Certificado de buen cumplimiento correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.
- El Oferente deberá presentar Declaración Jurada, donde declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.
- El Oferente deberá presentar Declaración Jurada donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes y/o ejecución de los servicios.
- Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas de las cañerías presentadas.
- El Oferente deberá contar con personales capacitados: Para acreditar deberán presentar Curriculum Vitae acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como certificados de trabajo u otros documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados.
    1. Personal soldador calificados: como mínimo deberán presentar el CV de 5 (cinco).
    2. Personal Técnico en Seguridad Industrial: presentar CV de 1 (uno)
    3. Personal Encargado de los Trabajos: Presentar CV de 1 (uno)
- Infraestructura: El Oferente deberá presentar declaración jurada que cuenta con la infraestructura necesaria y las herramientas y maquinarias necesarias para la realización de trabajos
    1. Grúas (conforme a las necesidades del trabajo a realizar)
    2. Transporte: camiones y camionetas
    3. Máquinas de soldar para electrodos revestidos:5 o más unidades conforme a los requerimientos de trabajos a ser realizados.
    4. Máquinas de soldar tipo TG: 5 o más unidades conforme a los requerimientos de los trabajos a ser realizados
    5. Amoladoras:10 como mínimo
    6. Equipo oxicorte (GLP o Acetileno):5 como mínimo
    7. Insumos varios: gases industriales y electrodos varios
    8. Equipos varios: tableros eléctricos, conductores eléctricos, toma corrientes trifásicas y monofásicas.
- Presentar especificaciones técnicas y proveedor de las tuberías a ser utilizadas en los trabajos de reparación de la caldera.
- Certificaciones de calidad de las tuberías a ser utilizadas en la reparación de la caldera.
- Se requiere autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada de los tubos o caños a ser sustituidos. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.
- Constancia de Visita Técnica

Ma. Luisa Ayala B.
Ingeniera Industrial
Petropar M. J. Troche

José María Ayala
Abog. C.S.J. Nº 11.420

INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL DE OFERTAS (LOTE 1)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA REPARACION DE ECONOMIZADOR Y PRECALENTADOR DE AIRE DE CALDERA AD REFERENDUM", ID N° 422.668

Conforme a expediente N° 3471 de mesa de entrada Institucional, con fecha de recepción 08 de marzo del corriente, el oferente ANIBA SOCIEDAD ANONIMA remite las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación, en tiempo, por lo cual serán evaluadas seguidamente.

Por **Nota DOC N° 129/23**, de fecha 06 de marzo del 2023, se emplaza al oferente SENA INGENIERIA S.R.L. hasta las 15:00 h del 08 de marzo del corriente, para remitir las siguientes documentaciones:

- Patente Comercial del municipio donde está asentado el establecimiento principal del Oferente.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2019,2020 y 2021)
- Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas de las cañerías presentadas.

Por **Nota DOC N° 131/23**, de fecha 07 de marzo del 2023, se emplaza al oferente SENA INGENIERIA S.R.L. hasta las 12:00 h del 09 de marzo del corriente, para remitir las siguientes documentaciones:

- Desglose de los precios, conforme al siguiente detalle:
  LOTE 1: Item 1 en -29%, Item 2 en -29%, Item 3 en -29%
  LOTE 2: Item 1 en -29%, Item 2 en -29%, Item 3 en -29%

Conforme a los expedientes N° 3444 y N° 3495 de mesa de entrada Institucional, con fecha de recepción 08 de marzo y 09 de marzo respectivamente, el oferente SENA INGENIERIA S.R.L. remite las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación, en tiempo, por lo cual serán evaluadas seguidamente.

Por **Nota DOC N° 126/23**, de fecha 06 de marzo del 2023, se emplaza al oferente SERVICIO INTEGRAL DE ELECTROMECANICA S.R.L. (S.I.D.E.) hasta las 15:00 h del 08 de marzo del corriente, para remitir las siguientes documentaciones:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2019,2020 y 2021) para contribuyentes del IRE General.
- Copia autenticada de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Listado de Contratantes, dirección y persona de contacto, donde la Convocante pueda obtener información de las obras desarrolladas.
- Certificado de buen cumplimiento correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.
- El Oferente deberá presentar Declaración Jurada, donde declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.
- El Oferente deberá presentar Declaración Jurada donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes y/o ejecución de los servicios.
- Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas de las cañerías presentadas.
- El Oferente deberá contar con personales capacitados: Para acreditar deberán presentar Curriculum Vitae acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como certificados de trabajo u otros documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados.
  1.Personal soldador calificados: como mínimo deberán presentar el CV de 5 (cinco).
  2.Personal Técnico en Seguridad Industrial: presentar CV de 1 (uno)
  3.Personal Encargado de los Trabajos: Presentar CV de 1 (uno)
- Infraestructura: El Oferente deberá presentar declaración jurada que cuenta con la infraestructura necesaria y las herramientas y maquinarias necesarias para la realización de trabajos
  1.Grúas (conforme a las necesidades del trabajo a realizar)
  2.Transporte: camiones y camionetas
  3.Máquinas de soldar para electrodos revestidos 5 o más unidades conforme a los requerimientos de trabajos a ser realizados.
  4.Máquinas de soldar tipo TG: 5 o más unidades conforme a los requerimientos de los trabajos a ser realizados

Ma. Luisa Ayala B.
Ingeniera Industrial
Petropar M. J. Troche

José María Ayala
C.S.J. Nº 11.420

5.Amoladoras:10 como mínimo
6.Equipo oxicorte (GLP o Acetileno):5 como mínimo
7.Insumos varios: gases industriales y electrodos varios
8.Equipos varios: tableros eléctricos, conductores eléctricos, toma corrientes trifásicas y monofásicas.

- Presentar especificaciones técnicas y proveedor de las tuberías a ser utilizadas en los trabajos de reparación de la caldera.
- Certificaciones de calidad de las tuberías a ser utilizadas en la reparación de la caldera.
- Se requiere autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada de los tubos o caños a ser sustituidos. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.
- Desglose de los precios, conforme al siguiente detalle:
  LOTE 1: Item 1 en 28%, Item 2 en 71%
- Corrección aritmética, conforme al siguiente detalle:

COMO ESTA EN LA OFERTA	9.100.000.000
COMO DEBE SER	4.550.000.000

Por **Nota DOC N° 132/23**, de fecha 07 de marzo del 2023, se emplaza al oferente SERVICIO INTEGRAL DE ELECTROMECANICA S.R.L. (S.I.D.E.) hasta las 12:00 h del 09 de marzo del corriente, para remitir las siguientes documentaciones:

- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.
- Desglose de los precios, conforme al siguiente detalle:
  LOTE 2: Item 2 en -51%, Item 3 en 30%

La empresa SERVICIO INTEGRAL DE ELECTROMECANICA S.R.L. (S.I.D.E.) no responde a las notas de solicitud de documentos.

En el Art. N° 62° del Decreto N° 2992/19 *"Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.*
A tal efecto, el Comité dze Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta…"

En este punto es importante mencionar que la "formalidad" de un documento no implica que el oferente se encuentre exonerado de presentarlo, sino que la omisión en cuanto a su presentación puede ser subsanada en la etapa de evaluación de ofertas, mediante solicitud por escrito del Comité de Evaluación a la firma oferente, En todos los casos, el oferente debe demostrar que se encontraba en cumplimiento de lo requerido por el Pliego de Bases y Condiciones al momento de la presentación de la oferta.

Por tanto, la empresa al no presentar los documentos solicitados, no cumple ni reúne las condiciones exigidas en las bases y condiciones del presente llamado, motivo por el cual, **la oferta de SERVICIO INTEGRAL DE ELECTROMECANICA S.R.L. (S.I.D.E.) debe ser descalificada.**

Según lo establecido en el Art. 63.- Método de evaluación del Decreto Reglamentario 2992/2019, numeral 3. *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato."*, se selecciona las ofertas de menor precio para el Lote 1. Siguiendo con la evaluación parcial del mismo.

LOTE 1 - REPARACION DE ECONOMIZADOR
1. SENA INGENIERIA S.R.L.

Ma. Luisa Ayala B.
Ingeniera Industrial
Petropar M. J. Troche

José María Ayala
C.S.J. Nº 11.420

INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL DE OFERTAS (LOTE 1)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA REPARACION DE ECONOMIZADOR Y PRECALENTADOR DE AIRE DE CALDERA AD REFERENDUM", ID N° 422.668

b) DESGLOSE DE PRECIOS

La firma oferente SENA INGENIERIA S.R.L. presenta su desglose de precios en tiempo y forma.

FORMULARIO DE COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA: 08-03-2023 | ITEM Nº 01: Desmontaje de tuberías internas de Economizador

Obra: CONTRATACION DE SERVICIOS PARA REPARACION DE ECONOMIZADOR Y PRECALENTADOR DE AIRE DE CALDERA - AD REFERENDUM - ID Nº 422.668 - Lote 1: Reparación de Economizador

A) EQUIPO A UTILIZAR	Modelo Equipo	Horas de Uso Equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Horario Gs.
Grúa	30 ton	160,00	360.000	124.450.000,00
Andamios	6 Pzas	160,00	30.000	4.550.000,00
			A) Total	129.000.000,00

B) MANO DE OBRA	Cantidad Personal	Horas de el personal	Costo Horario Gs.	Costo Total Horario Gs.
Oficial Soldador	20,00	160,00	35.000	112.000.000,00
Ayudante Soldador	20,00	160,00	30.000	96.000.000,00
Ingeniero de Seguridad	1,00	160,00	60.000	9.600.000,00
			B) Total	217.600.000,00

C) PRODUCCIÓN DEL EQUIPO (%)= 1,00	Costo Horario (A + B): 331.600.000,00
D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN: (A + B) * (C) = D Gs.	331.600.000,00

E) MATERIALES	Unidad	Consumo	Costo Unitario Gs.	Costo Total Unitario Gs.
Insumos	Gl	1,00	7.000.000	7.000.000,00
			E) Total	7.000.000,00

F) TRANSPORTE	DTM (km)	Consumo	Costo Unitario Gs.	Costo Total Unitario Gs.
Transporte a Planta y desechos en obra	263,00	0,40	50.000	13.333.333,33
			F) Total	13.333.333,33

Costo Directo (D + E + F)	Gs. 351.933.333,33
Gastos Generales (15 % ICDT) (GG)	Gs. 44.218.750,00
Beneficios de Ventas (% ICDT) (BE)	Gs. 52.812.500,00
Costo Unitario (CU) (Sin IVA)	Gs. 450.963.583,33
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	Gs. 49.586.219,17
COSTO UNITARIO ADOPTADO (CU + IVA)	Gs. 500.549.802,50

ING. CESAR AUGUSTO SENA RUIZ DIAZ
Representante Legal
Ing. RUIZ César Sena
Gerente General
Sena Ingeniería S.R.L.

LIC. RUTH EDITH CABRERA DE SENA
Representante Legal
Lic. Ruth Cabrera de Sena
Director
Sena Ingeniería S.R.L.

Sena Ingeniería S.R.L.
Proyectos y Montajes Industriales
RUC: 80058981-5
Elisa Martínez Nro. 830 c/ María Auxiliadora
Nanday, Asunción - Paraguay
Tel/Fax: 021 862 207
Correo: senaingenieriasrl@gmail.com

FORMULARIO DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA: 08-03-2023 | ITEM Nº 02: Provisión de enterizos + ensayo

Obra: CONTRATACION DE SERVICIOS PARA REPARACIÓN DE ECONOMIZADOR Y PRECALENTADOR DE AIRE DE CALDERA - AD REFERENDUM - ID Nº 422.668 - Lote 1: Reparación de Economizador

A) EQUIPO A UTILIZAR	Modelo Equipo	Horas de Uso Equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Horario Gs.
			A) Total	0,0

B) MANO DE OBRA	Cantidad Personal	Horas de el personal	Costo Horario Gs.	Costo Total Horario Gs.
			B) Total	0,0

C) PRODUCIÓN DEL EQUIPO (%)= 1,00	Costo Horario (A + B): 0,0
D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN: (A + B) * (C) = D Gs.	0,0

E) MATERIALES	Unidad	Consumo	Costo Unitario Gs.	Costo Total Unitario Gs.
Tubería: ASTM A 192 (sin costura de acero de 025 x 2,9 mm de espesor de pared - Gas de agua)	Unidades	417,00	910.000	379.770.000,00
Codos: ASTM A 192 (sin costura de acero de 025 x 2,9 mm de espesor de pared, construcción en una sola pieza y soldado en frío	Unidades	418,00	750.000	313.500.000,00
Tubería de acero de 6" - Tipo 6 metros	Unidades	6,00	3.120.000	18.774.000,00
Válvula de acero de 6" marca ANSI 16.5	Unidades	1,00	3.850.000	3.850.000,00
			E) Total	715.894.000,00

F) TRANSPORTE	DTM (km)	Consumo	Costo Unitario Gs.	Costo Total Unitario Gs.
			F) Total	0,0

Costo Directo (D + E + F)	Gs. 715.894.000,00
Gastos Generales (% ICDT) (GG)	Gs. 21.561.000,00
Beneficios de ventas (% ICDT) (BE)	Gs. 75.192.000,00
Costo Unitario (CU) (Sin IVA)	Gs. 812.647.000,00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	Gs. 81.264.700,00
COSTO UNITARIO ADOPTADO (CU + IVA)	Gs. 893.911.700,00

ING. CESAR AUGUSTO SENA RUIZ DIAZ
Representante Legal
Ing. RUIZ César Sena
Gerente General
Sena Ingeniería S.R.L.

LIC. RUTH EDITH CABRERA DE SENA
Representante Legal
Lic. Ruth Cabrera de Sena
Director
Sena Ingeniería S.R.L.

Sena Ingeniería S.R.L.
Proyectos y Montajes Industriales
RUC: 80058981-5
Elisa Martínez Nro. 830 c/ María Auxiliadora
Nanday, Asunción - Paraguay
Tel/Fax: 021 862 207

José María Ayala
C.S.J. Nº 11.420

Ma. Luisa Ayala B.
Ingeniera Industrial
Petropar M. J. Troche

INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL DE OFERTAS (LOTE 1)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA REPARACION DE ECONOMIZADOR Y PRECALENTADOR DE AIRE DE CALDERA AD REFERENDUM", ID N° 422.668

FORMULARIO DE COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA: 08-03-2023	ITEM N° 03: Montaje de cañerías nuevas (Plano de obra)

Obra: CONTRATACION DE SERVICIOS PARA REPARACION DE ECONOMIZADOR Y PRECALENTADOR DE AIRE DE CALDERA - AD REFERENDUM - ID N°422.668 - Lote 1: Reparacion de Economizador

A) EQUIPO A UTILIZAR	Modelo Equipo	Hora de el Equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Horario Gs.
Grúa	30 tn.	150,00	760.000	114.000.000,0
Amoladora	9 Pulg.	150,00	30.000	4.500.000,0
Maquina de soldar	250 A.	70,00	130.000	9.100.000,0
			A) Total	127.600.000,0

B) MANO DE OBRA	Cantidad Personal	Hora de el personal	Costo Horario Gs.	Costo Total Horario Gs.
Oficial Montador	30,00	265,00	35.000	185.500.000,0
Oficial Soldador	20,00	265,00	30.000	159.000.000,0
Vigilador de Seguridad	1,00	265,00	40.000	10.600.000,0
			B) Total	353.100.000,0

C) PRODUCCIÓN DEL EQUIPO P/H=	1,00	Costo Horario (A + B):	482.700.000,0
D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN: (A + B) / (C) = D Gs.			482.700.000,0

E) MATERIALES	Unidad	Consumo	Costo Unitario Gs.	Costo Total Unitario Gs.
Insumos	GL	1,00	22.000.000	22.000.000,0
			E) Total	22.000.000,0

F) TRANSPORTE	DTM (km)	Consumo	Costo Unitario Gs.	Costo Total Unitario Gs.
			F) Total	0,0

Costo Directo (D + E + F)	Gs.	504.700.000,0
Gastos Generales (% s/ (D+E+F)) (GG)	Gs.	25.235.000,0
Beneficio e Impuestos (% s/ (D+E+F)) (BeI)	Gs.	92.777.727,3
Costo Unitario (CU=GG+BeI) (CU)	Gs.	622.712.727,2
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	Gs.	62.271.272,7
COSTO UNITARIO ADOPTADO (CU + IVA)	Gs.	684.984.000,0

ING. CESAR AUGUSTO SENA RUIZ DIAZ
Representante Legal
Ing. César Augusto Sena
Gerente General
Sena Ingeniería S.R.L.

LIC. RUTH LILIEN CABRERA DE SENA
Representante Legal
Lic. Ruth Cabrera de Sena
Director
Sena Ingeniería S.R.L.

Sena Ingeniería S.R.L.
Proyectos y Montajes Industriales
RUC 80069061-5
Bloda Martínez nro. 908 c/ María Auxiliadora
Ñemby, Asunción - Paraguay
Tel.: (021) 982 067

La respuesta por parte del oferente, sobre el desglose de la composición de sus precios ofertados, para los ítems del Lote 1 se encuentran justificados y son considerados razonables, por lo tanto, en base a dicha información, la justificación se considera aceptable por parte de este Comité, y se prosigue con la evaluación en los siguientes puntos.

c) DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal según el siguiente cuadro:

OFERENTE	SENA INGENIERIA S.R.L.
Constancia de Visita Técnica.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Ma. Luisa Ayala B.
Ingeniera Industrial
Petropar M. J. Troche

Ing. José María Ayala
Mat. C.S.J. Nº 11.420

INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL DE OFERTAS (LOTE 1)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA REPARACION DE ECONOMIZADOR Y PRECALENTADOR DE AIRE DE CALDERA AD REFERENDUM", ID N° 422.668

OFERENTE	SENA INGENIERIA S.R.L.
CAPACIDAD FINANCIERA	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2019, 2020 y 2021) para contribuyente de IRE General.	PRESENTA
EXPERIENCIA	
1. Copia autenticadas de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA
2. Listado de Contratantes, dirección y persona de contacto, donde la Convocante pueda obtener información acerca de las obras desarrolladas.	PRESENTA
3. Certificado de buen cumplimiento correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.	PRESENTA

El oferente SENA INGENIERIA S.R.L. cumple con los documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, se prosigue con la evaluación en los siguientes puntos.

d) CAPACIDAD FINANCIERA

El comité analiza las documentaciones presentadas por el oferente para el cumplimiento de la Capacidad Financiera.

SENA INGENIERIA S.R.L.										
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2019	RATIO 2019	AÑO 2020	RATIO 2020	AÑO 2021	RATIO 2021	PROMEDIO ULTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	7.171.734.400	1,29	5.195.850.392	1,02	9.525.621.570	1,09	1,13	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	5.542.696.255		5.097.707.705		8.727.307.267			

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	6.698.718.265	0,65	6.173.639.842	0,62	9.580.198.040	0,65	0,64	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	10.242.723.289		9.957.096.680		14.753.544.023			

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años

3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	54.800.175	0,02	444.595.001	0,18	1.589.889.148	0,64	0,28	CUMPLE
		CAPITAL	2.500.000.000		2.500.000.000		2.500.000.000			

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 3 años

La firma oferente SENA INGENIERIA S.R.L. cumple con los requisitos de Capacidad Financiera para esta licitación.

e) EXPERIENCIA

Se analizan las documentaciones presentadas por el oferente para evaluar la experiencia:

EXPERIENCIA GENERAL:

Ítem	Empresa	Llamado	Documentos presentados	Monto
1	PETROPAR	Contratación de servicios electromecánicos + Adenda	1. Contrato PR/PS N° 461/19 2. ADENDA N° 1 3. Constancia de buen cumplimiento (folio N° 98)	2.200.000.000 440.000.000
2	ADM	Sistema de abastecimiento de agu potable	1. Acta de Recepcion Final 2. Certificado de buena calidad 3. Contrato (folio N° 197)	990.010.127
3	TECNOMYL	Tanques de proceso	1. Acta de rececpcion defiitiva 2. Certificado de buen cumplimiento (folio N° 216) 3. Contrato privado de obra	358.156.000
4	PARESA	Montaje de intercambiador de calor	1. Acta de recepion definitiva 2. Certificado de buen cumplimiento (folio N° 232)	108.190.631
5	CAIASA	Montaje de torre de enfriamiento	1. Acta de rececpcion defiitiva	154.591.364

Ma. Luisa Ayala B.
Ingeniera Industrial
Petropar M. J. Troche

Lic. José María Ayala
Fiscal C.S.J. Nº 11.420

INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL DE OFERTAS (LOTE 1)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA REPARACION DE ECONOMIZADOR Y PRECALENTADOR DE AIRE DE CALDERA AD REFERENDUM", ID N° 422.668

			2. Constancia de buen cumplimiento (folio N° 238)	
		TOTAL		4.250.948.122
		MONTO OFERTADO LOTE 1		2.133.897.300
			35%	746.864.055
		Observación: **CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL**		

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Ítem	Empresa	Llamado	Documentos presentados	Monto
1	PARESA	Provisión e instalación de líneas de servicios auxiliares para nueva línea de producción sensible	1. Acta de Recepción Final 2. Certificado de Buen cumplimiento (folio N° 170) 3. Contrato	7.141.305.920
2	CAIASA	Modificación de aire secundario en caldera	4. Acta de recepción definitiva 5. Constancia de buen cumplimiento (folio N° 247)	130.040.911
3	PARESA	Reparación de caldera de 10 Tn	1. Acta de recepción final de obras 2. Certificado de buen cumplimiento (folio N° 253)	11.780.000
		TOTAL		7.283.126.831
		Observación: **CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA**		

En cuanto a las observaciones realizadas en el acto de apertura por parte de DCD INGENIERÍA S.R.L.: "*SENA INGENIERÍA: No cumple con el requisito de experiencia específica y en algunos trabajos realizados no presenta Certificado de Buen Cumplimiento. Curriculum de Personales Específicamente soldadores no tienen experiencia en trabajos de tuberías para Calderas y la calificación necesaria para realizar en todas las posiciones*", el Comité verifica que el oferente SENA INGENIERIA S.R.L. cumple con los requisitos experiencia especifica, para lo cual fueron considerados solamente aquellos contratos que presentan su correspondiente certificado de buen cumplimiento, como se observa en el cuadro precedente, con sus numero de folio.

El oferente SENA INGENIERIA S.R.L. cumple con los requisitos de Capacidad de Personal, Experiencia General y Experiencia Específica para esta licitación.

f) CAPACIDAD TECNICA

El comité analiza las documentaciones presentadas por el oferente:

OFERENTE	SENA INGENIERIA S.R.L.
a) El oferente deberá presentar Declaración jurada, donde declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes/servicios requeridos.	CUMPLE
b) El oferente deberá presentar Declaración jurada donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes y/o ejecución de los servicios.	CUMPLE
c) Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas de las cañerías presentadas.	CUMPLE
d) El oferente deberá contar con personales calificados: Para acreditar deberán presentar Curriculum Vitae acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como certificados de trabajo u otros documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados. 1 - Personal soldador calificados: como mínimo deberán presentar el CV de 5 (cinco) 2- Personal Técnico en Seguridad Industrial: presentar CV de 1 (uno) 3- Personal Encargado de los Trabajos: presentar CV de 1 (uno) **PERSONAL PROPUESTO:** **1 Soldador Montador: Fernando Alberto Prieto Cáceres** **2 Soldador: Rodrigo Gachire** **3 Soldador: Líder Casco** **4 Soldador: Teodoro Vázquez** **5 Soldador: Ariel Ortigoza**	CUMPLE

Ma. Luisa Ayala B.
Ingeniera Industrial
Petropar M. J. Troche

Ing. José María Ayala
Mat. C.S.J. Nº 11.420

INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL DE OFERTAS (LOTE 1)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA REPARACION DE ECONOMIZADOR Y PRECALENTADOR DE AIRE DE CALDERA AD REFERENDUM", ID N° 422.668

6 Soldador: Víctor Gómez **7 Soldador: Víctor Rodrigo Fariña Aguilera** **8 Soldador:Rodrigo Rafael Berden** **9 Mecánico montador de calderas: Arnaldo Andrés González Alfonzo** **10 Montador soldador de calderas: Néstor Ramón Urunaga** **11 Encargado de los trabajos: Cesar Augusto Sena Ruiz Díaz** **12 Técnico en Seguridad Industrial: Arístides Lezcano**	
e) Infraestructura: El oferente deberá presentar declaración jurada que cuenta con la infraestructura necesaria y las herramientas y maquinarias necesarias para la realización de los trabajos 1- Grúas (Conforme a las necesidades del trabajo a realizar). **CUMPLE (GRUA CAMION = 2; CAMION GRUA= 1).** 2- Transporte: camiones y camionetas. **CUMPLE (CAMIONETA= 3 ; VEHICULOS/AUTOMOVILES= 5).** 3- Maquinas de soldar para electrodos revestidos: 5 o mas unidades conforme a los requerimientos de los trabajos a ser realizados. **CUMPLE (6).** 4- Maquinas de soldar tipo TG: 5 o mas unidades conforme a los requerimientos de los trabajos a ser realizados. **CUMPLE (5+4= 9).** 5- Amoladoras: 10 como mínimo. **CUMPLE (GA9020 220V 9 =12; 9557HN 220V 4,5"= 10).** 6- Equipo oxicorte (GLP o Acetileno): 5 como mínimo. **CUMPLE (CANTIDAD = 5).** 7- Insumos varios: gases industriales y electrodos varios. **CUMPLE.** 8- Equipos varios: tableros eléctricos, conductores eléctricos, toma corrientes trifásicas y monofásicas. **CUMPLE.**	CUMPLE
f) Presentar especificaciones técnicas y proveedor de las tuberías a ser utilizadas en los trabajos de reparación de la caldera.	CUMPLE
g) Certificaciones de calidad de las tuberías a ser utilizadas en la reparación de la caldera.	CUMPLE
h) Se requiere Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada de los tubos o caños a ser sustituidos. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.ertificaciones	CUMPLE

La firma oferente SENA INGENIERIA S.R.L. cumple con los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones para la Capacidad Técnica.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 28 Adjudicación: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 65 de Criterios de Adjudicación. *"Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*
1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como más bajo".

Art. 62° Disconformidades, errores y omisiones del Decreto N° 2992/19 *"...Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.*
A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación, toda vez que no viole el principio de igualdad, podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria."

Y, en concordancia con el Artículo 63.- Método de evaluación, del mismo cuerpo legal, que expresa: *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (...) 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. (...) 2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación*

Ma. Luisa Ayala B.
Ingeniera Industrial
Petropar M. J. Troche

Ing. José María Ayala
Mat. C.S.J. Nº 11.420

INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL DE OFERTAS (LOTE 1)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA REPARACION DE ECONOMIZADOR Y PRECALENTADOR DE AIRE DE CALDERA AD REFERENDUM", ID N° 422.668

adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. (…) 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. (…) 4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación . (…) 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente."

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **DESCALIFICAR** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA REPARACION DE ECONOMIZADOR Y PRECALENTADOR DE AIRE DE CALDERA AD REFERENDUM", ID N° 422.668** en virtud de los Artículos N° 62 y 63 del Decreto Reglamentario 2992/19, a la empresa oferente SERVICIO INTEGRAL DE ELECTROMECANICA S.R.L. (S.I.D.E.).

2. **ADJUDICAR PARCIALMENTE** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA REPARACION DE ECONOMIZADOR Y PRECALENTADOR DE AIRE DE CALDERA AD REFERENDUM", ID N° 422.668** confirme el siguiente detalle:

- **LOTE 1: REPARACION DE ECONOMIZADOR** a la firma oferente **SENA INGENIERIA S.R.L.** por un monto total de ₲ 2.133.897.300 (guaraníes dos mil ciento treinta y tres millones ochocientos noventa y siete mil), incluido el impuesto al valor agregado (IVA), según el siguiente detalle:

					SENA INGENIERIA S.R.L.	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total máximo (IVA incluído)**
1	DESMONTAJE DE CAÑERIAS EXISTENTES ECONOMIZADOR	GL	EVENTO	1	505.808.300	505.808.300
2	PROVISION DE CAÑERIAS + CODOS	GL	EVENTO	1	943.105.000	943.105.000
3	MONTAJE DE CAÑERIAS NUEVAS (MANO DE OBRA)	GL	EVENTO	1	684.984.000	684.984.000
Precio Total:						**2.133.897.300**

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, a los diez días de abril del dos mil veintitrés a las diecisiete horas, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

Ing. José María Ayala
C.S.J. Nº 11.420

Ma. Luisa Ayala B.
Ingeniera Industrial
Petropar M. J. Troche